

PROYECTO DE DECLARACION

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la “Fiesta del Puestero del Oeste Pampeano”, que se desarrolla cada año en el primer fin de semana de noviembre en la localidad de La Reforma, provincia de La Pampa.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Considero necesario declarar de interés nacional a la “Fiesta del Puesterero del Oeste Pampeano”, que se desarrolla cada año durante el primer fin de semana de noviembre en la localidad de La Reforma, provincia de La Pampa, y que fue declarada “fiesta provincial” mediante el decreto 599/13.

La Fiesta Provincial del Puesterero se celebra desde el año 2002 en la provincia de La Pampa, con el objetivo de reunir a los trabajadores rurales y sus familias, en interacción con otros que realizan tareas afines en diversos puntos geográficos o distantes de la región patagónica y cuyana. Asimismo, se da invitación a todas aquellas personas que, sin ser empleados rurales, tengan interés en lo referido al quehacer agropecuario desarrollado por los puesteros del oeste de La Pampa y la idiosincrasia de los mismos.

El encuentro permite, además, afianzar y dinamizar las relaciones existentes entre trabajadores del agro y ciudadanos que disfrutan de este evento tradicionalista en la localidad de La Reforma. En la fiesta se conjugan destrezas criollas, espectáculos artísticos y exposiciones de artesanías, soguería y platería.

La Reforma es una localidad pequeña del oeste de mi provincia, La Pampa, ubicada en el departamento de Limay Mahuida, con una densidad poblacional cercana a los 300 habitantes. Este año allí se llevará a cabo la décima novena edición de la “Fiesta del Puesterero del Oeste Pampeano” los días 5 y 6 de noviembre, y será organizada por el centro tradicionalista El Puesterero, con el acompañamiento de la municipalidad de La Reforma y el gobierno provincial.

Entiendo que debemos acompañar iniciativas como la presente, ya que celebraciones como lo es la “Fiesta del Puesterero del Oeste Pampeano”, en épocas como las actuales, tienen la capacidad de llevar alegría y recuerdo tanto al pueblo de La Reforma, como a localidades y vecinos/as, por medio de espectáculos culturales, donde se fomente el encuentro, la destreza y la reflexión sobre nuestras tradiciones; y esto es de suma importancia.

Es por todo ello entonces, que solicito a mis pares tengan a bien acompañar el presente proyecto.

Diputado Hernán Pérez Araujo